

Xalapa, Ver., 28 de julio de 2020

Comunicado: 1399

Impulsa Congreso participación juvenil a favor del medio ambiente

- Voto unánime del Pleno respalda dictamen que reforma la Ley de Desarrollo Integral de la Juventud.

El Pleno de la LXV Legislatura aprobó con 42 votos el dictamen por el que se busca involucrar de una manera más efectiva y activa a las juventudes veracruzanas en la protección, cuidado y preservación del medio ambiente.

Este dictamen con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Integral de la Juventud para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deriva de una iniciativa presentada por las y los integrantes del extinto Grupo Legislativo Mixto Acción Nacional Veracruz.

Las Comisiones Permanentes Unidas de Juventud, Deporte y Atletas con Discapacidad y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, signantes del dictamen, coincidieron con las y los proponentes en que involucrar a las y los jóvenes en el cuidado y preservación del medio ambiente, como contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible previstos en la Agenda 2030.

La adición de la fracción VI al Artículo 39 de dicha ley, a través de la cual se estipula que las y los jóvenes deberán “involucrarse en la preservación de un medio ambiente sustentable, procurando generar, a través de la participación ciudadana, las condiciones que permitan el desarrollo, bienestar y crecimiento saludable y armonioso de las generaciones futuras”.

El proyecto plantea también dar al Poder Ejecutivo la atribución de “implementar campañas y políticas públicas dirigidas a la juventud veracruzana, orientadas a la protección y preservación de un medio ambiente sano y sustentable”, a través del Instituto Veracruzano de la Juventud.

##-##-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer